

no, están aquí, y todos saludan á V. R. Cavazza está en Palermo, de donde hace muchos meses que no sabemos nada.»

«Mucho holgaría, que cuando pueda, me remita una memoria del estado actual de esas nuestras antiguas misiones, de su utilidad, y de su resultado á mayor gloria de Dios; podrá serme útil.»

«Supongo, y así lo creo, que no me olvida V. R. en sus santos sacrificios: lo necesito en gran manera: y le prometo ser siempre = De mi carísimo P. Domingo = Indigno siervo en Cristo = JOSÉ PIGNATELLI, S. J.»

## CAPÍTULO VIII

Presiente el P. Pignatelli próxima la expulsion. — Intímase el destierro de los extranjeros y la dispersion de los nacionales. — Declárase la inocencia de los jesuitas. — Alcanza el Siervo de Dios un socorro para el viaje de sus súbditos. — Rehusa quedarse en Nápoles, como le permiten y suplican. — Compasion de Pío VII con los desterrados. — Queda enfermo en Nápoles el P. Mozzi. — Incomodidad del viaje á Roma. — Las reliquias del Beato Francisco de Jerónimo. — Detencion de los viajeros en Albano. — Estimable efecto producido en Nápoles por los jesuitas.

1806

Á pesar de la buena disposicion del rey José, las terminantes órdenes de su hermano urgian, y le fue preciso ejecutarlas. El Venerable Siervo de Dios, en su humildad, atribuía á su persona todo el mal que á la Compañía amenazaba. Así lo manifiesta su constante compañero, el H. Grassi<sup>1</sup>, por estas palabras: «Decía con frecuencia el Siervo de Dios: «Mi eleccion de Provincial ha sido un gran despropósito: por cierto que no conocen bien quién soy yo; que á saberlo, no lo hubieran hecho: yo no sé hacer otra cosa que desacreditar el oficio.»

«Un día ántes del decreto de nuestra expulsion de Nápoles, en presencia de varios Padres, en el aposento del P. Mozzi enfermo, prorrumpió en estas palabras: «No me maravillaría que

<sup>1</sup> *Process. Rom.*, fol. 155.

en manos de Pignatelli viniese á destruirse esta *Pignata*;» aludiendo á la significacion de este vocablo, que es en italiano lo mismo que «olla,» el cual aplicaba á la Provincia. «El día siguiente á la promulgacion del decreto me dijo: «¿No te lo he dicho yo, H. José, que en manos de un Provincial como yo, no podía menos de parar en esto la cosa?»

Á la proximidad del peligro se esforzaba á exhortar á los suyos á poner toda su confianza en Dios y ninguna en los hombres que de un momento á otro mudan de modo de pensar; y hablando con el H. Domingo Cademarchi, le dijo: «¿Qué te parece, Dominguito? Jesús apenas nacido, es perseguido; la Compañía apenas nacida, es perseguida.»

Pronunció estas palabras el día 2 de Julio de 1806, y el día siguiente se presentaron de improviso y sin ningun aparato público en las diferentes casas de la Compañía varios agentes, á intimar á los Superiores que enviasen á los pueblos de su naturaleza á todos los novicios y veteranos nativos del reino, y que los forasteros saliesen del mismo en el término de veinte y cuatro horas. El decreto no se discutió en consejo de estado: sino que al despachar otros negocios, significó José la voluntad resuelta de su hermano, y cometió su ejecucion á los ministros.

Era el 3 de Julio, primer jueves del mes. Los novicios estaban de campo en una quinta fuera de la ciudad de Nápoles. D. Honorato Gaetani, duque de Laurenzana, comisario general de policía, acompañado de D. Lorenzo Massoni y D. José Castaldi, se presentaron á mediodía en la casa profesa para intimar el decreto de expulsion. Hízose venir del campo á los novicios, reunióse toda la comunidad, y se la leyó el fatal decreto. El mismo Sr. Massoni, llamado en 1845 como testigo en el proceso, depuso que el Venerable Siervo de Dios, al intimársele el destierro, «se mostró sorprendido, sonrosáronsele las mejillas; y sin proferir queja ninguna, antes con humildad, mansedumbre y resignacion, aceptó aquella prueba.» D. José Castaldi, consejero

<sup>1</sup> *Process. Rom.*, fol. 620.

del Tribunal Supremo, dice que «quedó admirado y atónito al ver la cortesía y urbanidad del Siervo de Dios<sup>1</sup>.» Y lo mismo depone haberle sucedido á él el mismo comisario general, duque de Laurenzana<sup>2</sup>.

Este, intimado el edicto, pidió una garantía ó fianza de que se pondría en ejecucion. El P. Provincial se ofreció á sí mismo, asegurándole por su propia vida, que ninguno de sus súbditos se atrevería á oponerse á las órdenes del rey, y que todos las cumplirían con pronta y dócil sumision y como se deseaba. Selláronse luégo las sacristías y demás oficinas en que sospecharon había algo de valor<sup>3</sup>.

No eran cosa nueva para el P. Pignatelli los destierros y persecuciones: así que en esta ocasion no degeneró de sí mismo; y con imperturbable serenidad de corazon y de rostro, levantando la mente á su Dios, se le consagró con generoso ofrecimiento con estas palabras: «Esto y mucho más esperaba yo del mundo. Gracias á Jesús, nuestro capitan y maestro, que se digna señalar y distinguir en todo tiempo y lugar á la Compañía, dándole á beber una pequeña parte del cáliz de su pasion, y sujetándola á todas aquellas tribulaciones que infaliblemente prometió á sus fieles y verdaderos ministros.» Con este desahogo del corazon y animando á sus súbditos que le rodeaban, fue de casa en casa á visitarlos á todos é infundirles valor para soportar con fortaleza toda adversidad, segun el espíritu de su santa vocacion.

«Mientras que los demás se lamentaban en la catástrofe de la expulsion, él no abrió su boca para quejarse; y á los que se querellaban decía con rostro alegre que aquello eran unas vacaciones que se daban á la Compañía<sup>4</sup>.» Al H. Silvestre Mauro le halló que estaba llorando, y le dijo: «No llores, Silvestre: que cuanto ántes nos veremos<sup>5</sup>.»

<sup>1</sup> *Process. Neapol.*, fol. 459.

<sup>2</sup> *Ibid.*

<sup>3</sup> P. LUENGO, *Diario*, Tomo 40, pág. 270.

<sup>4</sup> Lorenzo Rossi, *Process. Neapol.*, fol. 199.

<sup>5</sup> *Ibid.*, fol. 392.

Cumplido ya todo lo que exigía su cargo, y seguro de las buenas disposiciones de sus súbditos, quiso el P. José, ántes de la salida, atender singularmente á dos cosas que por igual le interesaban, es á saber, la inocencia de la Compañía, y el bienestar de los que con él habían de dejar á Nápoles, procurándoles un viaje lo menos desastroso que fuera posible.

Fue por tanto á presentarse al ministro Salicetti, á quien había confiado el rey José casi todo el peso del gobierno; y después de repetidas las protestas de obediencia y sumision, le suplicó tuviese á bien significarle si él ó sus compañeros habían dado alguna vez de obra ó palabra motivo de disgusto al soberano por el que mereciesen destierro; y dijo que lo deseaba saber á fin de justificarse y sincerarse, si tuviese razones para ello; ó, á no ser esto posible, para aceptar como en descuento y satisfaccion de la ofensa el destierro á que se los condenaba.

Grande fue el embarazo del ministro al oír tal pregunta, que no se esperaba; y como el Padre insistiera, y él no tuviese más recurso que responder, «No os aflijáis, P. Pignatelli,» le dijo: «ni vos ni vuestros súbditos habéis dado motivo para que se os expulse; y nosotros jamás lo hubiéramos hecho, si las reiteradas órdenes, que llegaron de París, no nos hubiesen obligado á ello.» — «Loado sea Dios,» replicó el P. Pignatelli, «que no se sabe qué achacarnos; no es motivo para nosotros de poca satisfaccion el vernos perseguidos é inocentes.»

En seguida expuso al ministro la dificultad que ofrecía el haber de despachar todo lo concerniente al viaje en tan breve tiempo. «Á más de que,» añadió «¿cómo se viaja sin ningun humano auxilio? La mayor parte de los míos son de buenas familias, gente delicada, decrepitos los más, y todos de quebrantada salud. ¿Cómo han de ir hasta Roma con su hatillo á la espalda, si apenas se pueden tener en pie? Á gente honrada y limpia de todo crimen, á ancianos é imposibilitados ministros del Señor ¿se les negará la piedad que se usa con la ínfima plebe y con la misma hez de los malhechores?»

Comprendió Salicetti toda la fuerza de estas razones, ex-

puestas con gran sosiego de alma y plácido rostro, y «por lo que hace á vos,» dijo al P. José, «podréis quedaros en Nápoles, donde se os considerará como de la nacion; para el viaje de los demás daremos, como es justo, un subsidio; y en fin por el tiempo no tengáis pena: apresurad, sí, cuanto podáis la marcha; pero tomaos tres ó cuatro días, si los habéis menester, que nadie os molestará.»

Dióle cortésmente el Padre las gracias por los favores que le otorgaba; pero en cuanto á quedarse él en Nápoles, dijo terminantemente que no podía hacerlo en conciencia y salvos los deberes de proveer, como padre comun, á las necesidades de sus hijos; y que estaba resuelto á no abandonarlos, y prontísimo á seguir su suerte, fuese favorable ó adversa. Admiróse Salicetti de tanta magnanimidad, é hizo después grandes elogios de la santidad del P. José.

El socorro señalado para los gastos del viaje fue de setenta ducados á los jesuitas extranjeros, y de cuarenta á los napolitanos<sup>1</sup>. Á estos no se les entregó nada de lo prometido; y solo se les permitió tomar lo que habían traído á la casa, como tambien se concedió á los extranjeros<sup>2</sup>. Lo del P. Pignatelli fue secuestrado; pero después, el día 3 de Setiembre de este mismo año de 1806, por un despacho real dado al Sr. Cavagnac, se levantó el secuestro<sup>3</sup>.

Los setenta ducados del Venerable, juntamente con otro dinero que recibió de los devotos, los aplicó á subvenir á los gastos de los jesuitas napolitanos<sup>4</sup>, á cada uno de los cuales entregó doce ducados, diciendo que se los regalaba de su bolsillo<sup>5</sup>; y además mandó comprar un vestido nuevo para cada novicio, á fin de que se presentasen con decencia en sus casas: «por esto yo,» dice el H. Felipe Marcángelo Marchetti, encargado de com-

<sup>1</sup> *Process. Neapol.*, fol. 607.

<sup>2</sup> *Ibid.*, fol. 573.

<sup>3</sup> *Ibid.*, fol. 439.

<sup>4</sup> *Process. Rom.*, fol. 185.

<sup>5</sup> *Process. Neapol.*, fol. 946.

prarlos<sup>1</sup>, «estuve dos días más en Nápoles, porque tuve que cumplir el encargo del Venerable.»

No solamente con los novicios mostró su generosidad, sino también con los que de alguna manera servían en la casa. Á Cayetano Lanzetta, que ayudaba al sastre y estuvo ocupado en este oficio dos meses, le dio cinco ducados, diciendo que «esta recompensa era muy justa<sup>2</sup>.» Un mozo carpintero, que trabajaba en la casa, después de hacer constar que el Padre le pagaba con mucha puntualidad, añade que «al salir de Nápoles puso gran cuidado en que los administradores de los bienes pasasen todas las deudas<sup>3</sup>» contraídas por los Padres. Tanta era la delicadeza del Venerable en materia de intereses, y su largueza con los suyos.

Grandes fueron los trabajos que pasó en aquellos breves días el buen Padre para disponer todo lo indispensable para la marcha, y entretanto escuchar con paciencia á domésticos y extraños, que acudían á él en busca de consejo ó por propio interés, hablar con las autoridades y comisarios regios, consolar á los amigos, y en resúmen, no parar un momento ni dentro ni fuera de casa. Maltratado y sin fuerzas, y con las reliquias aún de la última enfermedad, á menudo se le veía como caerse sobre una silla de puro cansancio; hasta que á poco recobraba aliento, y su infatigable espíritu le comunicaba todo el vigor que el cuerpo había menester para nuevo trabajo.

Ocurrió no sé qué incidente en la casa profesa sin conocimiento del P. Pignatelli; y el comisario, olvidándose del parentesco y de todas las leyes de conveniencia, se desató contra él en ultrajes, llegando á llamarle «hombre sin honor, que faltaba á la palabra.» El Siervo de Dios le escuchó con modestia y humildad sin responder palabra; y cuando ya el otro no tuvo más que decir, empezó á hablar el Padre, como si tal cosa no hu-

<sup>1</sup> *Process. Neapol.*, fol. 988.

<sup>2</sup> *Ibid.*, fol. 174.

<sup>3</sup> *Ibid.*, fol. 1046.

biera pasado, con una paz y mansedumbre capaz de dejar corrido al más altanero.

El incidente de que habla aquí el P. Boero, parece haber tenido lugar con ocasión de la biblioteca del Jesús Nuevo. Dicha biblioteca habíase formado, como hemos visto, con las librerías particulares de los PP. Pignatelli, Juan Andrés y algun otro. Como bienes que eran de particulares, no parecían estar incluidos en la confiscacion general del gobierno, y de este parecer serían algunos Padres. El Siervo de Dios hizo leer una órden pública en que prohibía á todos sus súbditos extraer libro alguno de la biblioteca hasta nuevo aviso. Presentó luégo una interpelacion á Su Majestad, alegando las razones que asistían á los Padres para no tener por confiscados los libros; pero como le fuese respondido que se incluían en la confiscacion general, hizo entrega de ellos á los comisarios regios<sup>1</sup>. Á algunos que daban muestras de sentir mucho aquella pérdida, dijoles que no tuviesen afan por las cosas temporales, porque Dios les daría el doble de lo que entonces permitía se les quitase.

Las significaciones de dolor, en que prorrumpió así el pueblo como lo más distinguido de la nobleza, cuando se divulgó la noticia de la marcha de los Padres, fueron sobre toda ponderacion. Muchos fueron á suplicar al P. Pignatelli, que se quedase en su compañía, ya que el rey le hacía aquella merced; y señaladamente la condesa de la Acerra, su sobrina, empleó para conseguirlo cuantas razones se le alcanzaron, y agotó súplicas y lágrimas; expúsole el triste estado de orfandad, en que acababa de dejarla la muerte de su buena madre; y que pues el cielo la había dejado sin madre, y no le había dado hijos que la sucediesen en su herencia y le fuesen de algun consuelo, no la abandonase él, á quien respetaría siempre como á un tierno padre; pero todo en vano: nada fue capaz de ablandarle y hacerle mudar de resolucion.

«No permita Dios,» decía, «que por cariño á parientes ó consi-

<sup>1</sup> *Process. Rom.*, fol. 851.